**PRESENTACIÓN DE BONIFICACIONES (Plazo hasta el 7 de septiembre)**

Se recuerda a las familias que han sido admitidos en comedor, aula matinal y/o actividades extraescolares, que **el plazo para las bonificaciones es hasta el 7 de septiembre**, no pudiendo presentarse con posterioridad a esta fecha.

A tener en cuenta al presentarla:

* En unidad familiar además del alumno y los tutores legales hay que poner a los hermanos que convivan con el alumno.
* Los hermanos que tengan más de 14 años deben de poner el DNI.
* Los tutores legales tienen que firmar para autorizar a hacienda a ver sus datos económicos.
* Los hermanos que tengan más de 16 años también tienen que firmar para autorizar a hacienda a mirar sus datos económicos, aunque no hayan trabajado.